

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

32.1]

INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTA

No. PROCESO	INVITACIÓN PRIVADA No. 013
OBJETO	ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las asignadas mediante la Resolución No. 017 del 29 de abril de 2025 “Por la cual se asignan funciones”, y de acuerdo con lo señalado en los términos de referencia MODULO No. 1 ASPECTOS GENERALES del contenido del NUMERAL 1.13, INFORME DECLARATORIA DESIERTA DE LA INVITACIÓN, y

CONSIDERANDO

- Que, el día **25 de abril de 2025**, se publicó la **INVITACIÓN PRIVADA No. 013 de 2025** cuyo objeto es **“ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**.
- Que, el día **28 de abril de 2025**, de acuerdo con el numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION se tiene programado recibir observaciones a los términos de referencia.
- Se identifico un error en la publicación de la Invitación 019, pues se incluyó el objeto de la Invitación 013, "ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA", en lugar del objeto correcto de la Invitación 019, "CONTRATAR EL REDISEÑO UX/UI, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y MIGRACIÓN DE CONTENIDO DEL PORTAL WEB". Esto impidió la presentación de observaciones a los términos en la invitación correspondiente, por lo tanto, se hizo necesario emitir **Adenda No. 01**, modificando el numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION.
- Que, el **29 de abril de 2025** de acuerdo con el numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION se recibieron observaciones a los términos de referencia por parte de **ANGIE ACOSTA, SALOMON EVENTOS y COMERCIALSURTI_TODO COMERCIAL**.
- Que, el día **02 de mayo de 2025**, se emitió respuesta a las observaciones allegadas dentro de la presente invitación. Asimismo, en la misma fecha, se publicó la **Adenda No. 02**, la cual, modificando la **Solicitud de Cotización Definitiva**, el **Anexo Técnico Definitivo** y los **Precios de Referencia Definitivos**.
- Que, el día **05 de mayo de 2025** de acuerdo con el numeral 1.14. CRONOGRAMA DE LA INVITACION se recepcionaron ofertas según el informe publicado.
- Que, conforme a lo establecido en el **Módulo No. 1 - ASPECTOS GENERALES numeral 1.13. INFORME DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA INVITACIÓN**, se declarará desierto el proceso por ocurrir la causal No. 5 **“Cuando existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente o cotizante.”**

Se identificó un error en los precios de referencia definitivos, lo cual compromete la transparencia del proceso e impide una comparación equitativa entre las propuestas recibidas. En estas condiciones, no es posible dar continuidad a la invitación, por lo que se ha decidido declarar desierto el proceso, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas y principios que rigen la contratación

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

pública.

De acuerdo con lo anterior y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la resolución 206 del 27 de noviembre de 2012. “Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR DESIERTO el proceso de [INVITACIÓN PRIVADA No. 013,] cuyo objeto es “**ADQUIRIR ELEMENTOS Y ARTÍCULOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LA SEDE FUSAGASUGÁ DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**” conforme lo señalado en la parte motiva del presente informe.

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR el presente informe de declaratoria de desierta de la INVITACIÓN PRIVADA a través de la página web institucional (www.ucundinamarca.edu.co).

Dado en Fusagasugá, (Cundinamarca), a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

[


IPAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Director de Bienes y Servicios (F.A)

Proyectó: Andrés Rocha  Oficina de Compras	Vo. Bo. Dirección Jurídica. 
Revisó: Asesor Jurídico – Dirección Jurídica 	Vo. Bo Jefatura de compras. 

32.1-30